



LA UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

CONSIDERANDO

que la declamación permite desarrollar competencias vinculadas con las habilidades lingüísticas y comunicativas, abordando la expresión oral y escrita, ciencia, tecnología, sociedad y valores y aquellas relacionadas con las diversas manifestaciones artísticas como la poesía, la narrativas, el cuento, etc.; asimismo de ser una actividad que permite desarrollar el espíritu crítico y propositivo, en un marco de libertad, igualdad y justicia social; que además admite exponer sueños, anhelos e inquietudes, con temas que fortalecen la identidad cultural y los valores cívicos y éticos, por ello la Dirección Académica e Innovación Educativa

CONVOCA

A los alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis), a participar en su XXV Certamen Nacional de Declamación, con el tema "*La Generación del Medio Siglo*", que en el marco del XXV Encuentro Nacional de Arte y Cultura UEMSTIS 2019, que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. ETAPAS, SEDES Y FECHAS

El certamen se llevará a cabo en tres etapas:

1. **Etapa Local.** Del 3 al 7 de junio del 2019, en cada uno de los planteles, a través de la Oficina de Difusión Cultural. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar, participará en la etapa estatal.
2. **Etapa Estatal.** Se realizará del 17 al 20 de septiembre del 2019, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal. El (la) alumno (a) que obtenga el primer lugar representará a la entidad en la etapa nacional.
3. **Etapa Nacional.** Se efectuará, del 4 al 8 de noviembre del 2019, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el marco del XXV Encuentro Nacional de Arte y Cultura UEMSTIS-2019.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Ser alumno regular y estar inscrito en la modalidad del sistema escolarizado.
2. Cédula de participación con fotografía no digital.
3. Historial académico reciente, con sello del plantel.
4. Certificado médico avalado por una institución oficial.
5. Autorización del padre o tutor, para asistir al ENAC 2019, con copia de identificación oficial por ambos lados.
6. Una fotografía tamaño infantil reciente, no digital.
7. Copia del seguro de vida individual vigente.
8. Copia del carnet de la institución de salud pública a la que estén afiliados.

Para participar en la Etapa Nacional, la Asistencia en Nayarit y las Oficinas Responsables de la UEMSTIS en los Estados y la Ciudad de México, deberán enviar a la Subdirección de Desarrollo Integral de la UEMSTIS, los expedientes debidamente integrados y revisados de cada uno de los participantes ganadores de cada Estado, y en electrónico la Hoja de Registro.

Los poemas de participación, incluyendo nombre del autor, fecha de publicación. Toda poesía deberá ser presentada íntegramente según su texto original; asimismo, deberá enviarse el currículum de los jurados de la etapa estatal, así como el acta del certamen estatal. La fecha límite para la entrega de toda la documentación es el día 4 de octubre del presente año.



III. CARACTERÍSTICAS

1. El estilo de la poesía a declamar deberá estar enmarcada en el tema del Certamen.
2. El turno de participación de los concursantes será sorteado públicamente al inicio del certamen. Una vez efectuado el sorteo, iniciará el concursante con el número uno de participación y así sucesivamente hasta llegar al último alumno registrado.
3. Todos los participantes (alumnos, jueces, tomadores de tiempo, juez de desempate, organizadores y coordinadores), deberán presentarse media hora antes del inicio del Certamen.
4. Ningún asesor o persona ajena al Certamen tendrá voz ni voto en el mismo.
5. El Certamen de Declamación, en sus etapas local, estatal y nacional, constará de una sola fase, en la que participarán todos los alumnos registrados.
6. El tiempo de participación de los concursantes será de 5 a 8 minutos con un minuto de tolerancia. El tiempo se medirá de la siguiente forma: a los 5 minutos se encenderá la luz verde; a los 7 minutos se encenderá la luz ámbar; a los 8 minutos se encenderá la luz roja y permanecerá encendida hasta que el declamador concluya su participación. No habrá ninguna señal para indicar que el declamador se excedió en su tiempo, éste comenzará a contar a partir de la primera palabra, gesto o movimiento que indique comunicación con el público.
7. El declamador que participe menos de cinco minutos o más de nueve, será descalificado.

IV. ASPECTOS A CALIFICAR Y PREMIACIÓN

Los porcentajes para determinar la calificación son:

1. Presentación	(Vestimenta y seguridad)		10%
2. Interpretación	a. Calidad y variedad de recursos dramáticos.	10	25%
	b. Calidad y variedad de recursos escénicos.	15	
3. Voz	a. Volumen	10	25%
	b. Ritmo	10	
	c. Dicción	5	
4. Emotividad			20%
5. Apego al texto	Efectividad		20%

La escala de calificación será del 1 al 5 en cada aspecto. Se premiará a los ganadores de los tres primeros lugares con medalla de participación.

V. ASPECTOS GENERALES

1. En la Etapa Local, los jueces serán nombrados por las autoridades del plantel considerando a las personas con conocimientos en la disciplina.
2. En la etapa estatal, los jueces se integrarán por personas expertas en la disciplina y ajenas al subsistema.
3. En la etapa nacional, el jurado se integrará con personas ajenas al subsistema, invitadas por la UEMSTIS, por considerarlas calificadas para la disciplina.
4. En las tres etapas el fallo del jurado calificador es inapelable.
5. Es importante que, tanto los directores de los planteles –en la etapa local–, como los Responsables de las Oficinas de la UEMSTIS en los Estados y la Ciudad de México, en la etapa estatal, otorguen reconocimiento a todos los alumnos y docentes asesores por su participación.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios
Dirección Académica e Innovación Educativa

TRANSITORIOS

1. Los Comités Organizadores de las etapas estatal y nacional, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios.
2. Los alumnos participantes, se sujetarán a los Lineamientos de Conducta establecidos por el Comité Organizador en cada una de sus etapas. El no cumplir con ellos, con las bases de esta convocatoria, así como de comprobarse que la documentación presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
3. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por la Asistencia de Nayarit, las Oficinas Responsables de la UEMSTIS en los Estados y la Ciudad de México y los planteles de cada Entidad, a fin de prorratear gastos.
4. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Para mayor información dirigirse a la Subdirección de Desarrollo Integral de la Dirección Académica e Innovación Educativa, Av. Universidad 1200, 4to. Piso Sector 4-21, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C. P. 03330. Tel. 3600 2511, extensiones 60767 y 60768. Correo electrónico: sergio.hernandez@uemstis.sems.gob.mx

Ciudad de México, febrero, 2019



S.E.P. S.E.M.S.

UNIDAD DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

DR. RAFAEL SÁNCHEZ ANDRADE
Presidente del Comité Organizador del
Encuentro Nacional de Arte y Cultura UEMSTIS 2019